
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	 Al contestar, cite el radicado: No.: *20239200139173* Fecha: 02-04-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 23/03/2023	

LUGAR: Distrito Creativo San Felipe (parque La Araña, calle 75 carrera 22)

FECHA: 09/03/2023

HORA: 9 am a 12 m

OBJETIVO O TEMA: Hacer seguimiento al Pacto de San Felipe “Unidos por territorio libre de residuos” a través de un recorrido y una reunión interinstitucional que permita identificar el impacto del pacto firmado en diciembre de 2022.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. “Ley 1581 de 2012”. Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>			
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Listado anexo			

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Agenda de la reunión y recorrido

1. Designación de presidente y moderador
2. Revisión de compromisos interinstitucionales
3. Recorrido

Desarrollo de la agenda



1. Designación de presidente y moderador

Se acordó por unanimidad y para efectos de la presente acta designar al contratista Carlos Rodríguez en el rol de presidente de la reunión y la contratista Yenifer Gutiérrez con el rol de moderadora de la reunión quienes firmarán digitalmente el acta a través del aplicativo ORFEO.

2. Revisión de compromisos interinstitucionales

Se dio inicio a la reunión en el restaurante Nilay Café ubicado en el Distrito Creativo de San Felipe en la Localidad de San Felipe, con los representantes de las entidades asistentes para dar parte de las acciones desarrolladas después de la firma del pacto “Unidos por un territorio libre de residuos” (19/12/2022 - Orfeo SCR20229000519693) y hasta el momento de la reunión.

Se da un espacio para dar los contextos sobre los pactos firmados inmediatamente en la vigencia anterior, uno de Movilidad y el otro sobre el ya mencionado en San Felipe. También se menciona la posibilidad de la firma de un pacto en el Centro, para lo cual Fenalco menciona y reitera lo que ha dicho en otros espacios, que no estarían en este y lo referido a que todas las sanciones no pueden ser para los comerciantes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	 Al contestar, cite el radicado: No.: *20239200139173* Fecha: 02-04-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 23/03/2023	

El IDPAC informa de la disposición de sus equipos y funcionarios para hacer seguimiento del pacto según el contexto de reducción de personal en la entidad.

Se acuerda mantener el Pacto de San Felipe, hacerle seguimiento y revisar compromisos desde cada entidad u organización.

Fenalco anota que en días pasados se tuvo una reunión con representantes del despacho de la alcaldesa y allí se mencionó la propuesta de que la Secretaría de Desarrollo Económico se hiciera cargo de coordinar las diferentes acciones de gestión de residuos en distintas zonas priorizadas de la ciudad. Al respecto, Juanita Barrera menciona que gestionará un espacio con esta Secretaría, para alinear expectativas en cuanto a no solo el Pacto de San Felipe, sino también el Pacto Distrital.

Se menciona también mantener una reunión por mes para garantizar el cumplimiento de los acuerdos desde cada entidad. Desde Fenalco queda el compromiso de hablar con el alcalde local para que se consolide el pacto.

Por otra parte, se menciona la necesidad de que cuando se retome contacto con los empresarios y comunidad, se tengan claro los avances en el cumplimiento de los compromisos.

DEEP de la SCR D menciona que en febrero tuvieron una reunión del frente de seguridad donde se tocó el tema de residuos donde se definieron unos acuerdos y donde se espera retomar el pacto para tenerlos en cuenta y donde haya acciones concretas.

La Subsecretaría de Cultura Ciudadana anota que el año pasado se dejaron instaladas cinco insignias de compromiso con el pacto de gestión solidaria de residuos en diferentes locales de comida del sector, además de los insumos de línea gráfica a que se había comprometido en el pacto y que fueron difundidos con los comerciantes y la JAC.

Por último en esta reunión, Fenalco menciona que se requiere un plan de acción con cronograma, acciones definidas con responsables a lo cual IDPAC menciona por su parte que ellos cuentan con un formato para ello y la idea es tener un informe con corte a la fecha de presentación y con las expectativas definidas

3. Recorrido

Una vez puestos en común los puntos más importantes, todos los presentes empiezan un recorrido por el territorio para ver el estado de los diferentes puntos de reguero. Se observan algunos puntos que han tenido cierta mejoría y otros que han desmejorado. Los asistentes se desplazan hasta un local de comida mexicana que es reconocido en la zona como un buen ejemplo de gestión de residuos.

Puntos de recorrido visitados - Distrito Creativo del barrio San Felipe



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE REUNIÓN

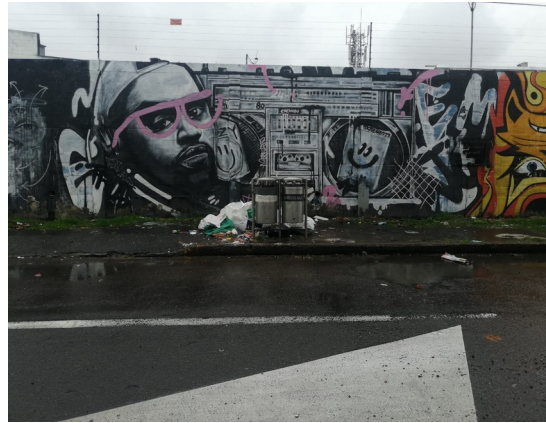
CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 23/03/2023



Al contestar, cite el radicado:
No.: ***20239200139173***
Fecha: 02-04-2023





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 23/03/2023



Al contestar, cite el radicado:

No.: ***20239200139173***

Fecha: 02-04-2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 23/03/2023



Al contestar, cite el radicado:
No.: ***20239200139173***
Fecha: 02-04-2023





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 23/03/2023



Al contestar, cite el radicado:
No.: ***20239200139173***
Fecha: 02-04-2023

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
IDPAC continuará con el seguimiento del pacto según lo acordado.	IDPAC	NA
Se va a explorar cuál será el derrotero del pacto según las disposiciones que la Alcaldía Mayor tome al respecto.	Todos	NA
Programación de reunión interinstitucional para la revisión de compromisos	SCRD	
Envío formato de plan de acción para seguimiento del pacto	IDPAC	Marzo

Anexos: (Aquí se relacionan los folletos, presentaciones en Power Point, documentos con datos y cifras sobre temas tratados, entre otros. Dichos anexos deben ser adjuntados como anexos en el radicado del acta generado en el aplicativo de gestión documental Orfeo. Si el acta no contiene anexos, en esta parte se escribe "No aplica").

Documento 20239200139173 firmado electrónicamente por:

Carlos Gabriel Rodríguez Camargo, Profesional, Dirección de Redes y Acción Colectiva, Fecha firma: 17-04-2023 13:55:22

Yenifer Catherine Gutierrez Gonzalez, Contratista, Dirección de Redes y Acción Colectiva, Fecha firma: 13-04-2023 17:55:20

Anexos: 1 folios



7bd859ae89317cfbdb3b210059f422875c3756c7421c3672ab63a6325a7e9c3d